# PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS **UNIFAMILIARES**

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE C	DBRAS -	٠1.	MUNICIPALIDAD	DE:
----------------	---------	-----	---------------	-----

CHILLÁN VIEJO			N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :			128
BÍO-BÍO			2 6 JUN 2015	
	-			ROL S.I.I
×ι	JRBANO	□ F	RURAL	1088-1

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 -D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 1269 / 12.06.2015
- E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- MAURICIO IVÁN SAN MARTÍN AQUEVEQUE

(indicar nombre profesional competente y profesión)

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

#### RESUELVO:

1	Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada en calle/ avenida /camino (total o parcial)					
	CALLE 25 DE SEPTIEMBRE Nº 134					
	Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO					
	(urbano o rural)					
	de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados					
	en las letras C) y D) de los "vistos".					
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.LN°2 de 1959, además a					
	(se acoge / no se acoge)					
	las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):					
	DFL-2					

#### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SONIA DEL CARMEN TORRES RAMIREZ	6.607.783-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO SAN MARTÍN AQUEVEQUE	12.376.253-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.



### 6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	52,22	SUPERFICIE TERRENO (m²)	992,16	N° DE PISOS	1

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamilares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CON DE OBAPAS NO EDITORIO DE CONTROL DE CON